

Madrid, 25 de junio de 1999

En virtud de lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/88 del Mercado de Valores, el Real Decreto 2590/1998 de 7 de diciembre y en la Circular CNMV 2/1999, de 22 de abril y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento el siguiente hecho relativo a la Oferta Pública de Venta de Acciones de RED ELECTRICA DE ESPAÑA, S.A.:

- La demanda al día de hoy del subtramo minorista general ha cubierto 6,7 veces la oferta inicial, con una petición media de 1,6 millones de pesetas
- Asimismo les comunicamos que la demanda ha cubierto la oferta en el tramo institucional español una vez realizadas las presentaciones a los inversores institucionales españoles por parte del equipo directivo de Red Eléctrica.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

---